



**BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
POR
FONDO DE INVERSIÓN BRASIL RENTA VARIABLE**

CITACIÓN A ASAMBLEAS EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE APORTANTES

Por acuerdo del Directorio de Banchile Administradora General de Fondos S.A., sociedad administradora de “**Fondo De Inversión Brasil Renta Variable**” y conforme con lo establecido en los artículos 23 y 26 de la Ley N° 18.815, citamos a usted a Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de Aportantes a celebrarse el día 28 de Abril de 2011, a partir de las 15:30 horas, en las oficinas de la sociedad administradora ubicadas en Agustinas 975, piso 5, Santiago.

La Asamblea **Extraordinaria** tendrá por objeto:

1° Someter a la aprobación de los aportantes una disminución de capital del Fondo, por hasta un 35%, a hacerse efectiva en el mes de Julio de 2011, con el objeto de permitirles hacer un retiro parcial de sus cuotas, en los términos establecidos en el Artículo 44 N°2 del Reglamento del Fondo.

2° La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Por su parte, la Asamblea **Ordinaria**, que se celebrará a continuación de la extraordinaria, tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las materias que incumben a esta clase de Asambleas de Aportantes de los fondos de Inversión, de acuerdo a lo dispuesto en la ley 18.815 y que son:

- 1° Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la sociedad administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2010 y el reparto de dividendos, si correspondiere;
- 2° Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité y fijar su remuneración;
- 3° Designar a los auditores externos de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia;
- 4° Aprobar la rendición anual de cuentas de la gestión del Comité de Vigilancia, y
- 5° Otras materias de interés común de los aportantes que no sean propias de una Asamblea Extraordinaria.

El Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, se publicarán en el diario electrónico “El Mostrador”, el día 11 de abril de 2011.

PARTICIPACIÓN EN LAS ASAMBLEAS DE APORTANTES

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, aquellos Aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de las Asambleas que se convocan.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se realizará conforme a lo dispuesto en los artículos 41 al 44 del Reglamento de la Ley N° 18.815, sobre Fondos de Inversión. De realizarse la calificación de poderes, ésta se verificará el mismo día de las Asambleas a partir de las 15:00 hrs.

**Gerente General
Banchile Administradora General de Fondos S.A.**